

17/12/2015

Osorno: A través de cartilla fortalecen control de transporte de ganado y de recursos marinos

Generar más herramientas que fortalezcan la persecución penal de delitos como el abigeato o los relacionados con la extracción de recursos marinos, es uno de los objetivos que se persiguen a través de la elaboración de la Cartilla para el Control de Transporte de Ganado y de Recursos del Mar, que busca apoyar a Carabineros en sus funciones de fiscalización en terreno. Así lo destacó el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, quien indicó que a través de esta iniciativa "lo que se busca es fortalecer la pesquisa de la primera información relevante para determinar si hubo o no una conducta ilícita constitutiva de delito o si se trata solamente una infracción administrativa. En segundo lugar, potenciar la respuesta que da el Estado al momento de perseguir ambas clases de delito".



La presentación y entrega de este material a la institución uniformada se efectuó esta mañana en una ceremonia en la Fiscalía Local de Osorno. La cartilla –que será distribuida en todas las unidades de Carabineros de la región de Los Lagos- contiene información útil para los funcionarios que cumplan labores de fiscalización de vehículos de transporte de animales o de recursos marinos. Así por ejemplo, se incluyen ejemplos de detalles a observar en la documentación que deben portar los conductores -a fin de detectar adulteraciones- o aspectos como la vigencia de las autorizaciones emitidas a nombre del transportista. En los contenidos de la cartilla también se incorpora la descripción de los tipos penales de estos delitos, ya que "debemos recordar que en el último tiempo ha habido cambios normativos en ambas materias, por lo tanto es muy importante mantener el tipo penal de muy fácil acceso", indicó Emilfork.

El material fue elaborado por la Fiscalía Regional de Los Lagos a partir de los acuerdos alcanzados en las respectivas Mesas de Coordinación para la Persecución Penal del Abigeato y de delitos asociados a Recursos Hidrobiológicos, instancias técnicas en las que participan distintos organismos públicos, como el Servicio de Impuestos Internos (SII), Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Servicio Nacional de Aduanas y Autoridad Sanitaria, entre otros, así como también las asociaciones de agricultores SAGO y Agrollanquihue.

En representación de la Décima Zona de Carabineros, el Prefecto de Osorno, Coronel Leonardo Castillo, señaló que "éste es un trabajo de coordinación entre las distintas instituciones que tienen que ver con el combate del delito de abigeato y de recursos hidrobiológicos. Carabineros está muy comprometido en esta función. Nosotros realizamos el patrullaje en forma constante para efectuar la coordinación de esto y esta cartilla lo que viene a hacer es poner el acento en seguir trabajando en esta actividad económica que es tan particular y específica de esta región". El coronel

Castillo hizo hincapié en que "se ha hecho un trabajo mancomunado por las instituciones y esto nos va a permitir de mejor forma perseguir este tipo de ilícitos y tener mejores resultados de los que se han venido dando en los últimos años".

El gobernador de Osorno, Gustavo Salvo, manifestó que "hemos estado trabajando durante un año fuertemente en cómo mejorar o bajar los índices de robos, de abigeato y el robo de productos del mar, lo que son nuestros recursos bentónicos que son bastante importantes en nuestra provincia" y agregó que "este es un esfuerzo que se viene a materializar. Aquí están las reglas, esto es lo que ocurre y cómo nosotros fijamos normas para evitar estos delitos. Yo creo que es un gran avance y esto viene a ayudar a nuestra economía provincial".

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369